

contestación á su comunicación del 9 del mes que ayer ha finalizado. Tal es mi parecer; la Academia juzgará con su siempre superior criterio.

Madrid, 1.º de Marzo de 1912.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO,.

Académico de número.

V

EL RIF. LOS TERRITORIOS DE GELAIA Y QUEBDANA

por D. Rafael Fernández de Castro. Málaga, 1911.

El Académico que suscribe, cumpliendo el acuerdo de la Academia y la designación hecha por el señor Director, comunicada en 20 de Noviembre último, tiene la honra de informar lo siguiente.

Es el libro del Sr. Fernández de Castro—remitido á informe de la Academia en 8 de Noviembre último por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes—una monografía geográfica relativa á los territorios del Rif, Gelaia y Quebdana, ocupados por nuestras tropas durante el año 1909 en el Imperio marroquí, al que ha servido de base una Memoria premiada en público concurso abierto por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Melilla. Está impreso en Málaga en 1911, y consta de 218 páginas de texto y algunas láminas y planos.

Su autor, empleado de la Compañía Trasatlántica y residente en aquella población, ha dedicado las horas que le dejaban libres sus ocupaciones y deberes, en dar á conocer los territorios en que se fijaba y seguirá fijando la atención de los españoles durante algún tiempo, convencido, sin duda, de que una descripción del país y de los habitantes de esas provincias ofrecía tanto mayor interés, cuanto que puede decirse que eran casi completamente desconocidas.

El fanatismo musulmán; la indómita fiereza de los habitantes de Marruecos; lo peligroso de los viajes realizados en un pueblo no sujeto á autoridad alguna, puesto que la propia del Sultán, con reunir en su persona la cualidad de Jefe de Estado y de primer sacerdote, no llegó nunca á imponerse de modo efectivo; el ningún respeto á la propiedad ni á la vida de sus semejantes, sobre todo siendo extranjeros, habían sido motivos suficientes á disculpar la existencia, á la vista de las grandes naciones europeas, de un país en el cual se desconocían los principios más elementales de la civilización y de la moral, y si no hubieran existido otras razones de política internacional (celos y rivalidades que ya apuntaban cuando el Cardenal Cisneros iba á Orán, y que eran más latentes cuando Carlos I fué á Túnez, y en general, en todo tiempo y lugar), hace años debieran haber penetrado los influjos bienhechores de Europa en aquellas comarcas.

Abandonadas por los españoles Túnez y Argelia, de que los franceses se enseñorearon después, formando un hermoso imperio colonial, quedó España reducida á poseer en el territorio marroquí los llamados presidios de África, asentados en peñascos batidos por el mar, en islotes infructíferos y peligrosos, sin posible ensanche territorial; en la península de Ceuta y en el puerto de Melilla, aislados de su patria, con un enemigo hostil siempre y siempre dispuesto á la lucha y á la agresión, generalmente traidora, realizada con premeditación y á mansalva.

Sucesos recientes que la Academia no debe juzgar en este momento, han hecho posible adquirir noticias, avanzar en aquellos montes, no visitados antes por europeos, en aquellos barrancos donde ocultaban sus moradas, y en aquellos valles en que realizaban sus cultivos; mas era casi exclusivamente el elemento militar el que lo podía efectuar, y esto en cumplimiento de una misión que le obligaba á transmitir á sus jefes las noticias adquiridas como resultados de sus trabajos, por lo cual han permanecido inéditos.

El Sr. Fernández de Castro debió sentir la conveniencia de describir un país respecto del que se decía por algunos estaba cubierto de peladas rocas, y en el cual no era posible desarrollar

la riqueza, en tanto que otros ensalzaban su fertilidad y le auguraban un brillante porvenir el día que el orden y la tranquilidad imperaran en aquellas comarcas; y sin duda al observar esta viva y extraordinaria contradicción, pretendió romper las tinieblas que envolvían aquellos campos en el orden geográfico, y dedicó todo su afán á conocerlos y á describirlos sin apasionamientos y sin prejuicios, y procuró trazar un cuadro tan completo y acabado como las circunstancias lo permitieran, creyendo que así prestaría un notorio servicio á sus conciudadanos y contribuiría á ensanchar la zona de los conocimientos geográficos reinantes.

Para ello ha tenido que realizar una paciente labor de investigación, adquiriendo noticias, confrontándolas y seleccionando con discreción lo que fuera menos exacto; y si difícil es coordinar la investigación de los documentos que nuestros archivos guardan, y si encierra mérito, y mérito distinguido, el trabajo en que se sintetizan y ordenan las noticias de los documentos, puede juzgarse que es más difícil la labor cuando se sustituye el documento que permanece siempre á nuestra disposición para solucionar las dudas, por el relato fugaz de una persona á quien las vicisitudes le alejan de nuestro lado para quizá no encontrarle jamás, ó cuando la excursión realizada ó el apunte tomado no puedan completarse en otra expedición. En esto estriba el mérito relevante de la obra del Sr. Fernández de Castro: en haber trazado un conjunto bueno, con tan pocos elementos, y en haber-nos dado una idea suficientemente aproximada de aquello que ignorábamos por completo.

El Académico que informa ha de hacer constar, sin embargo, que la obra dista mucho de la perfección absoluta; que sus datos han de modificarse á medida que sean más visitados los territorios que describe, y hasta puede afirmar que en buena parte ya lo han sido por los más recientes trabajos de Mr. Delbreil; también debe decir que la transcripción de nombres geográficos podría ser discutida, pero esto no impide que llene aquella cualidad. ¿Acaso no ocurre lo propio á cada paso en los territorios de las naciones cultas donde no ha llegado á fijarse para algunos pueblos la ortografía, y donde los viajeros encuentran á cada

paso bellezas no descubiertas, saltos de agua nunca vistos y riquezas minerales desconocidas antes?

La obra, por otra parte, tiene además de la descripción del suelo oportunas consideraciones acerca de su aprovechamiento; se ocupa de su población, razas, carácter y costumbres; juzga las aptitudes de los cabileños para el trabajo; trata de los zocos, de las mezquitas, del culto, de las escuelas y de otros muchos puntos interesantes, dedicando, por último, cuatro capítulos á la descripción de Melilla, en los cuales estudia su historia, sus medios de vida y de riqueza y su organización administrativa, civil y militar, acompañando como apéndice los últimos tratados de Francia y España con Marruecos.

Por tales consideraciones, estima debe informarse á la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en sentido favorable á la petición del interesado, ya que el libro sometido á examen de esta Academia reúne las condiciones de mérito relevante que exigen como requisito indispensable las disposiciones vigentes.

Madrid, 23 de Febrero de 1912.

ANTONIO BLÁZQUEZ.

VI

«GEOGRAFÍA ELEMENTAL»

Designado por el señor Director para despachar el informe que, á los efectos de la Real orden de 28 de Febrero de 1908, pidió la Superioridad acerca del libro de D. Rafael Montes y Díaz, titulado *Geografía elemental*, el Académico que suscribe ha procedido á la lectura de la obra para poder formar juicio y dar el consiguiente dictamen acerca de sus condiciones didácticas; pues éste es, según el art. 29 del Real decreto de 12 de Abril de 1901 que se reglamentó por la Real orden antes citada, el pun-